

Los Certificados de Profesionalidad

El Real Decreto 34/2008, de 18 de Enero, por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad, ha sido publicado el día 31 de Enero en el Boletín Oficial del Estado. Este hito supone un gran avance acorde a los cambios derivados del nuevo modelo de Formación Profesional para el Empleo.

El Certificado de Profesionalidad es el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales en el ámbito de la Administración Laboral, que acredita la capacitación para el desarrollo de una actividad profesional de las establecidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones. Los Certificados tendrán carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Esto significa que la actual formación para desempleados que imparte UGT Andalucía a través de IFES Andalucía y que sigue los módulos formativos establecidos en estos certificados se acogerá a esta acreditación que hasta ahora no se había podido llevar a cabo a pesar de la existencia de la Ley Orgánica 5/2002 de 10 de Junio que ya definía este sistema. Durante estos años ha habido muchos intentos pero no es hasta ahora que ya se puede poner en marcha de forma más definitiva.

Por otra parte el nuevo modelo de formación profesional para el empleo establecido en el Real Decreto el Real Decreto 395/2007 de 23 Marzo unifica la formación para trabajadores en activo y desempleados/as, por tanto se podrán diseñar cuantos módulos formativos acumulables sean necesarios para que un trabajador pueda ir progresivamente adquiriendo competencias hasta lograr dicho certificado de profesionalidad. Y a través de éstos incluso poder optar a títulos de Formación Profesional reglada que se rigen por las mismas directrices del Instituto Nacional de Cualificaciones al definir las competencias de cada perfil profesional.

La homologación de la formación no reglada y el sistema de equivalencias con la Formación Profesional reglada empieza a ser una realidad. Y por fin, la formación profesional ocupacional y continua que desde nuestra organización sindical llevamos impartiendo desde hace mas de 20 años recibe un reconocimiento y acreditación oficial a todos los trabajadores y trabajadoras que la han recibido y en la que seguirán participando en el futuro para cualificarse profesionalmente.